



**CRONOGRAMA DE LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE QUESOS ORIGINARIOS DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA Y EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN - 2023**

Decreto 0029 de 2012 y Resolución No.00032 de 14 de febrero de 2023 y publicada en el en el Diario Oficial No 52.308 del 14 de febrero de 2023.

Artículo	Concepto	Fechas
4°	Presentación de las solicitudes (15 días hábiles) *	Del 15 de febrero al 7 de marzo de 2023
5°	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Del 08 al 22 de marzo del 2023
6°	Publicidad del listado : página web <a href="http://www.minagricultura.gov.co">www.minagricultura.gov.co</a>	23 de marzo 2023
7°	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Del 23 de marzo al 15 de diciembre de 2023
8°	Vigencia de la autorización	Hasta el 31 de diciembre de 2023
10°	Informe sobre la realización de la importación	Los beneficiarios autorizados conforme al procedimiento establecido en la presente resolución deberán informar por escrito a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural vía correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:gestion.documental@minagricultura.gov.co">gestion.documental@minagricultura.gov.co</a> dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la importación, la cantidad efectivamente importada anexando copia de la(s) declaración(es) de importación.

\*La respectiva solicitud, debe presentarse mediante comunicación escrita, dirigida a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, vía correo electrónico a la siguiente dirección: [gestion.documental@minagricultura.gov.co](mailto:gestion.documental@minagricultura.gov.co)